EXPTE. D- 4795 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de interés legislativo la obra musical titulada "El Río Es Vida Que Pasa", con letra y música de Marino Fabianesi y Enrique Hugo Correa, cuyo C.D contiene 17 temas musicales, y en el cual participan músicos e intérpretes bonaerenses que dan a la obra la impronta de nuestras raíces locales.-

SOLEDAD CARPINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo de obra musical titulada "El Río Es Vida Que Pasa", con letra y música de Marino Fabianesi y Enrique Hugo Correa, cuyo C.D contiene 17 temas musicales, y en el cual participan músicos e intérpretes bonaerenses que dan a la obra la impronta de nuestras raíces.-

La música como toda manifestación cultural nos representa, identifica y nos permite explorar y descubrir sentimientos que nos constituyen como seres vivos. Siendo el arte y la música uno de los bastiones más importantes para desarrollo espiritual y cultural del ser humano, creemos oportuno reconocer las manifestaciones artísticas como un modo de impulsar e incentivar el arte. Asimismo, la promoción del arte en la sociedad nos vincula desde muchos aspectos no siempre incentivados pero que resultan sumamente importante para la vida de relación.

Durante el aislamiento producto de la prevención de los efectos nocivos del Coronavirus, muchos artistas debieron re inventarse –como el resto de la sociedad- y debieron buscar nuevas alternativas para poder llegar a su público con su arte, siendo que los conciertos y presentaciones presenciales habían quedado suspendidas. Fue así que surgió el proyecto de volcar en temas musicales todo lo que estaban viviendo, aflorando de sus temas sentimientos que se hacen carne en quien lo oye. La obra se titula "El Río Es Vida Que Pasa", y nos coloca en tiempo y espacio del vivir de sus creadores. Tal es así que Enrique Hugo Correa ha dicho "En las márgenes del Paraná transcurre mi vida y en este recorrido me contacto con Marino Fabianesi, poeta de San Pedro y su vasta obra. Pude encontrar en su poesía la musicalidad que transmitía y así fui armando un repertorio musical/poético". Este músico guitarrista y compositor, nació en la provincia de Entre Ríos y reside en la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, teniendo su corazón dividido entre ambas ciudades, la que lo vio nacer y la querida ciudad de Campana donde supo ganarse un lugar y el reconocimiento de sus pares y del ambiente todo.

Esta producción fue declarada de Interés Legislativo por el Honorable Concejo Deliberante de Campana a través de la Ordenanza N° 2386 del 2 de setiembre de 2021.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sería importante poder promover e impulsar a artistas locales y regionales quienes ponen su arte al servicio de la comunidad, expresando sentimientos y haciendo reflexionar a quienes lo escuchan, motivo por el cual se eleva a mis pares este proyecto para declarar el interés legislativo de esta importante obra cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los legisladores, acompañen con su voto positivo el presente pedido de declaración.-

SOLEDAD CARPINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.